



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALMONACID DE LA SIERRA

c/ San José, 10; 50108-Almonacid de la Sierra
alsierra@dpz.es

Tfno.976 627 222 Fax 976 627 005

BANDO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE LA SIERRA

Ante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 CORONAVIRUS, y visto que el Gobierno de Aragón ha ordenado el cierre de todos los centros educativos desde Educación Infantil hasta universidades (públicos, privados y concertados), a partir del próximo lunes 16 de marzo, durante 15 días que podrán ser prorrogables, este Ayuntamiento ha decidido, como medida preventiva al objeto de intentar contener la propagación del virus, **CERRAR todas la Instalaciones Públicas**, así como todas las actividades culturales y deportivas que se realizan en dichos locales, **a partir de hoy 13 de marzo y hasta nuevo aviso:**

-CASA DE CULTURA (INCLUIDO EL SALON DE ACTOS, BIBLIOTECA Y LOCALES DE LA ASOCIACION DE TERCERA EDAD)

-PABELLON POLIDEPORTIVO E INSTALACIONES DEPORTIVAS.

-ANTIGUO AYUNTAMIENTO.

-ALBERGUE MUNICIPAL.

-SALON ALGAIREN.

-ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL “EL CASTILLO”

Las OFICINAS MUNICIPALES y TODO EL PERSONAL MUNICIPAL SE MANTIENEN EN ACTIVO. LA ATENCIÓN AL PÚBLICO SE EFECTUARÁ VÍA TELEFÓNICA LLAMANDO AL 976 627 222, ó POR EMAIL alsierra@dpz.es, NO SE ATENDERÁ PRESENCIALMENTE.

En el CONSULTORIO MÉDICO, no se permitirá más de un acompañante por paciente en la sala de espera y se ruega no acudir a Urgencias por patologías leves.

Se recomienda a las Asociaciones de la localidad valoren la posible suspensión de sus actividades durante las próximas semanas.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALMONACID DE LA SIERRA

c/ San José, 10; 50108-Almonacid de la Sierra Tfno.976 627 222 Fax 976 627 005
alsierra@dpz.es

Se recomienda a las familias que **no hagan uso de las zonas de juegos infantiles mientras dure la situación de emergencia sanitaria**, así como apelar a la responsabilidad de los vecinos de nuestra localidad para no generar situaciones de riesgo que puedan agravar el problema y no dar informaciones falsas que puedan generar desinformación.

La Corporación municipal adoptará según evolucione la situación, todas las medidas extraordinarias que se consideren necesarias, siempre dentro de su ámbito competencial y bajo las directrices y recomendaciones del Gobierno de Aragón y del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.

Almonacid de la Sierra a 13 de marzo de 2020.

